INFORME DE EVALUACIÓN
Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA MARCA ANTON PAAR DEL INTN" (ID N°418.149)

Dictamen Nº 033/2022

Señora
LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a Usted en relación a la Resolución INTN N° 427/2022 de fecha 19 de agosto del 2022, por la cual se autorizó el llamado a la presente Contratación por Vía de la Excepción; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID Nº	**418.149**
Sistema de Adjudicación	**Por ítems**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el Artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **15 de Setiembre del 2022**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del Artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los Artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura de sobres dejando expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el mencionado acto:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC	216.485.500	ventas@solutecsupport.com

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Ninguna.

Econ. Miguel Aguilar
Nexo Administrativo
OIAT - INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Luego de verificar la oferta presentada en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA MARCA ANTON PAAR DEL INTN" (ID N°418.149),** el Comité de Evaluación solicita la remisión en formato físico o digital de las siguientes documentaciones, según lo declarado bajo juramento en sus respectivos Formularios de Ofertas:

✓ **MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC**: En fecha 20 de setiembre de 2022,

7.- CAPACIDAD FINANCIERA
d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los ejercicios fiscales requeridos.
7.1 REQUISITOS DOCUMENTALES
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses del año 2022 para contribuyentes exclusivos del IVA

8.- EXPERIENCIA REQUERIDA
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en [en prestación de servicios de mantenimiento de equipos de laboratorio] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [25] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) 2019, 2020 Y 2021 años.

En respuesta a lo solicitado el Oferente MILKA REBECA JARA BRITTO – SOLUTEC remite los documentos en fecha 20 de setiembre de 2022.

En fecha 07 de octubre de 2022, en el marco de la evaluación del Llamado C.V.E N° 02/2022 - ID 418149 "Servicio de Mantenimiento y reparación de Equipos de Laboratorio de la Marca ANTON PAAR del INTN" se solicita el Balance General del ejercicio fiscal 2019 firmado, en medio físico o digital, en el plazo de 24 hs.

En respuesta a lo solicitado el Oferente MILKA REBECA JARA BRITTO – SOLUTEC remite adjunto el documento Balance General del ejercicio fiscal 2019 firmado, para cumplimentar con la documentación del Llamado C.V.E N° 02/2022 - ID 418149 "Servicio de Mantenimiento y reparación de Equipos de Laboratorio de la Marca ANTON PAAR del INTN".

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

Econ. Miguel Aguilar
Nexo Administrativo
OIAT - INTN

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC
Formulario de oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA

Documentos	MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC
PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	216.485.500

Documentos	MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No Emitido

6. REQUERIMIENTOS LEGALES

Documentos	MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración Jurada de Miembros.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

Econ. Miguel Aguilar
Nexo Administrativo
OIAT - INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC	MILKA REBECA JARA BRITTO C.I. N° 4.689.614	No registra datos
	MARTIN DIEGO LOVSIN C.I. N° 8.540.721	No registra datos

7. CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE	RATIOS FINANCIEROS	
MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC	Cumple	
Liquidez	>=1	**16,509**
Endeudamiento	<=0,80	**0,371**
Rentabilidad	>=0	**0,504**

DETALLE	Año 2021		Año 2020		Año 2019		TOTAL	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	315.433.581	1,71	288.825.141	0,44	136.888.675	47,39	49,53	**16,509**
PASIVO CORRIENTE	185.000.000		662.382.514		2.888.814			
TOTAL ACTIVO	495.433.581	0,37	913.825.141	0,72	182.388.675	0,02	1,11	**0,371**
TOTAL PASIVO	185.000.000		662.382.514		2.888.814			
UTILIDAD	93.985.804	0,43	111.442.627	0,80	39.499.861	0,28	1,51	**0,504**
CAPITAL	216.447.777		140.000.000		140.000.000			

REQUISITOS DOCUMENTALES	MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS	cumple
IVA General de los últimos 6 (seis) meses del año 2022 para contribuyentes exclusivos del IVA	n/a
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.	n/a
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) años para contribuyentes de Renta Personal.	n/a

8. EXPERIENCIA REQUERIDA

Comité Evaluador de Ofertas
Julio C. Barreto B.
Dpto. de Presupuesto

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

Econ. Miguel Aguilar
Nexo Administrativo
OIAT - INTN

REQUISITOS DOCUMENTALES	MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC
Demostrar la experiencia en mantenimiento de equipos de laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. [2019, 2020 y 2021]	Cumple

9. ANÁLISIS TÉCNICO

Se adjunta análisis técnico realizado por el área solicitante, mediante MEMO COMB Nº 132/2022, en el cual informa en el marco del llamado C.V.E. N° 02/2022 - ID 418.149 "Servicio de Mantenimiento y reparación de Equipos de Laboratorio de la Marca ANTON PAAR del INTN y luego de analizar las ofertas presentas por el oferente, cumplo en informar que se ha procedido a la evaluación correspondiente de los ítems ofertados y se presenta el cuadro sgte:

ítem	Equipo	Proveedor	Evaluación de la oferta presentada
1	Servicio de mantenimiento, destilador automático marca Anton Paar CP N° 23.001.05.15.00.00.0863	SOLUTEC SERVICE & TECHNICAL SUPPORT	Cumple
2	Servicio de mantenimiento Densímetro marca Anton Paar CP N° 23.001.05.15.00.00.0558	SOLUTEC SERVICE & TECHNICAL SUPPORT	Cumple
3	Servicio de mantenimiento y calibración, Punto de inflamación marca Petrotest modelo PMA 5 CP N° 23.001.05.15.00.00.0559	SOLUTEC SERVICE & TECHNICAL SUPPORT	Cumple

En lo que corresponde al ítem 4 el área técnica en fecha 23/09/2021 por MEMO DEIN N° 035/2022 solicita al oferente en referencia a la oferta presentada en el marco de la Licitación por la vía de la excepción de Reparación y Mantenimiento con la empresa SOLUTEC S.A. ID N° 418149, se realiza la/s siguiente/s consultas:

- Polarímetro marca Anton Paar

1-De qué manera se realizará la calibración del cuarzo? El mismo se dejará con el equipo al terminar la calibración?

2-Los peltiers o tubos polarímetros ofertado, se dejará puesto en marca incluyendo una verificación de la temperatura correcta de trabajo?

En la misma fecha el oferente **MILKA REBECA JARA BRITTO – SOLUTEC informa** por medio de esta misiva, y en coordinación con nuestro dpto. técnico respondemos a sus consultas. En referencia a la oferta presentada en el marco de la Licitación por la vía de la excepción de Reparación y Mantenimiento con la empresa SOLUTEC S.A. ID N° 418149.

- Polarímetro marca Anton Paar

1-De qué manera se realizará la calibración del cuarzo? El mismo se dejará con el equipo al terminar la calibración?

RESPUESTA: La calibración se realizará con un cuarzo certificado, a proveer por el fabricante. El mismo quedará en el laboratorio del INTN, y deberá ser recertificado una vez expirada la validez del mismo (3 años aprox).

2-Los peltiers o tubos polarímetros ofertado, se dejará puesto en marca incluyendo una verificación de la temperatura correcta de trabajo?

J. C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

Econ. Miguel Aguilar
Nexo Administrativo
OIAT - INTN

RESPUESTA: Si, los tubos polarímetros con peltiers se instalarán y serán puestos en marcha. Se realizará a su vez la verificación de la temperatura correcta de operación.

Por MEMO DEIN N° 036/2022 En el marco del llamado C.V.E. N° 02/2022 - ID 418149 "Servicio de Mantenimiento y reparación de Equipos de Laboratorio de la Marca ANTON PAAR del INTN y luego de analizar la oferta presenta por el oferente, cumplo en informar que se ha procedido a la evaluación correspondiente de los ítems ofertados y se presenta el cuadro sgte:

Ítem	Equipo	Proveedor	Evaluación de la oferta presentada
4	Mantenimiento de Polarímetro Marca Anton Paar - Cod PAt. N° 23001.05.13.00.00.0571	SOLUTEC SERVICE & TECHNICAL SUPPORT	Cumple

10. VERIFICACIÓN DE PRECIOS OFERTAS DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES:
Verificado y comparado los precios de referencia con los precios de las ofertas presentadas, se considera que los precios ofertados por el oferente MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC son aceptables y susceptibles de adjudicación, considerando que los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

11. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
El Comité de Evaluación, en el marco del llamado **Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA MARCA ANTON PAAR DEL INTN" (ID N°418.149)**, conforme a las consideraciones expuestas, sugiere cuanto sigue:

✓ Adjudicar a la Empresa **MILKA REBECA JARA BRITTO - SOLUTEC los ítems 1,2,3,4** por un monto total de **Gs. 216.485.500** (doscientos dieciséis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos guaraníes.) IVA INCLUIDO, por cumplir con las especificaciones técnicas.

Asunción, 10 de octubre de 2022.

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Econ. Miguel Aguilar
Nexo Administrativo
OIAT - INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA MARCA ANTON PAAR DEL INTN" **(ID N°418.149)**

DETALLE				SOLUTEC					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio referencial	Cantidad	Precio unitario (Gs.) Iva Incluido	Precio total (Gs.)	Sugerido a adjudicar	Variación	Margen de preferencia
1	73171605-001	Servicio de mantenimiento, destilador automático Anton Paar modelo P/N 194774 Tipo: DIANA 700.	56.330.934	1	55.825.000	55.825.000	55.825.000	0,91%	No Emitido
2	73171605-001	Servicio de Mantenimiento preventivo, Densímetro marca Anton Paar modelo DMA 5000M	23.241.350	1	23.265.000	23.265.000	23.265.000	-0,10%	No Emitido
3	73171605-001	Servicio de mantenimiento y calibración del equipo de Punto de inflamación Marca Petrotest módelo PMA 5	38.566.000	1	38.566.000	38.566.000	38.566.000	0,00%	No Emitido
4	73171605-001	Mantenimiento y calibración de un Polarímetro Marca: Anton Paar.	98.862.997	1	98.829.500	98.829.500	98.829.500	0,03%	No Emitido
		TOTALES	**217.001.281**		**216.485.500**		**216.485.500**		

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto